LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 900.....Buenos Aires, Lunes 6 de Noviembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 6. *San Eugenio.*

☉ sale á las 5 15—Se pone á las 6 45.
La luna se pone á las 0 y 28 ms. de la mañ.
Cuarto creciente el 6 á la 1 y 32 ms. de la mañana.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 52 á 53 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E. U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro a dinero de contado, 48 á 50 ps.
Pesos fuertes españoles, 200 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 180 por ciento. *id*
Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*
Macuquina 170 pr. cto. *id.*
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15 rs

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas *pza. de* 18 *varas*......20 á 21 ps.
Terciopelo frances, buena calidad..8 á 8 4
Id. id. para chaleco. ..6 á 6 4
Razo de patente ancho, *la ana*.... 5 ps. 4 rls.
Id id angosto *id*...... 3 ps.
Pañuelos de Bolsilla *docena*......20 ps.
Tules, *la ana*................ 1 ps. 2 rls
Cachemires *id*................ 4 ps. 4 r s
Pañuelos merinos, 5/4 *ana cada uno*..24 ps.
Id id 6/4 *id id*....30 ps.
Capotillos *id*....45 ps.
Pañuelos merinos *ordº de seda id*..45 ps.
Vestidos merinos, *bordados id*..45 ps.
Levantinas, *la ana*..... ...... 2 ps. 6 rls.
Barajas, *grueza*................ 25 ps.
Bretañas de Francia, anchas....7 á 7 2 ps.
Id. id. angostas...6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....16 á 20 ps.
Id. id inferiores 12 á 16 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*................75 á 90 ps.
Id. id. para muger.....50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....20 á 25 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*, 12 á 14 ps.
Pañuelos de id ....8 á 12 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*............6 á 7 ps.
Id de Carretilla, *docena* ....3 á 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses,
[No. 1 a 10] *docena*...... ...20 á 24 ps.
Id de cabretilla ingleses..........20 a 25 ps.
Seda de coser española, *libra*.....15 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos* 10 á 14 ps.
Id. id. segunda calidad..........8 á 9 ps
Bayetones ingleses anchos..........9 á 9 rs.
Zarazas para vestidos, 8 ps. hasta 15 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon............ 4 á 6 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 á 6 rs.
Id. id. id angostos 4 á 5 rs
Papel florete español, *resma*........18 á 22 ps.
Id. medio florete id................17 á 18 ps.
Florete Genoves..................15 á 16 ps.
Id. medio florete id...............13 á 14 ps.
Papel de Estraza ....8 á 9 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*..20 á 24 ps.
Id. id. terciada.......19 á 20 ps.
Azucar del Brasil................18 á 19 ps.
Id. id. terciada............16 á 17 ps
Cacao, *quintal*.... ....33 á 35 ps.
Café, *quintal*.................... 30 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*.................650 ps.
Id de 18 grados...................330 ps.
Caña del Brasil...................480 á 490 ps.
Id de 18 grados ....330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*. .300 ps.
Ginebra de Holanda, *frasquera*....15 á 17 ps.
Vino Málaga dulce .... 200 á 2 1 ps
Vino Carlon................. 215 á 220 ps.
Vino de Mendoza, *barril*..........24 á 25 ps.
Cerveza blanca, *docena, primera calidad* 19 ps.
Id. rubia ....8 ps.
Cueros de Novillos *pesada* .... 9 ps.
Id. de Vaca 8
Id. de Toro....................... ps.
Id salados vacunos 7ps
Id. de Bagual de esta Banda *cada uno* 10 rls.
Id. id. de la Banda Oriental.......9 rls.
Id. bagual salados *pesada*............ rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*..............11 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena* ... 16 rs.
Id. de Nútria .... 6 4 ps
d. de Chinchilli.............. 8
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....8 á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*...................4 rs.
Clin larga limpia, *arroba*............ 6 ps.
Clin mezclada,...................4 4 á 5 ps.
Yerva del Paraguay, *arroba* ......12 á 14 ps.
Id. del Parnagua ....14 á 15 ps.
Id del Rio Grande ....7 á 7 4 ps.
Trigo superior, *fanega*............16 á 18 ps.
Harina del Norte *barrica*..............35 ps.
Té perla, *libra* ....3 á 4

Se vende.

UN caballo manso venido poco ha del campo parejero color tordillo obscuro de buena presencia. El que lo quisiere comprar, podrá venir a la botica de la plaza de Lorea, donde darán razon. Oct 28 g

PAÑOS SUPERFINOS.

ALGUNAS piezas se venden en la calle de Chacabuco No. 13. Tambien, hay de venta Tabaco del Paraguay y Yerba Mate. Oct. 30. tfc.

NOTICE

A PERSON about removing into the country wishes to dispose of a few dozens of choice Port Wine, Brandy, Gin, and Burton Ale. Inquire at this office. Oct. 26 tfc

SE VENDE

Una casa en la calle de las Piedras, frente á la Panaderia de D Manuel Luque, señalada con el No. 303, consta de 17½ de frente y 70 de fondo. El que se interese en ella puede verse con D. Pablo Gomez, calle del Perú No. 203, que dirá su valor. Oct. 28. 6c.

AVISO.

SE solicita comprar un terreno de propiedad particular de estencion suficiente para establecer una estancia, con buenos pastos y aguadas permanentes; el que guste entrar en tratado puede ocurrir calle de la Piedad núm. 121. dejando por escrito las cualidades del terreno y condiciones de la venta, con esprecion de la calle y No. de su casa ó bien el lugar donde podrá hallarsele en caso nesesario Oct. 27 6p

AVISO.

SE necesita una Noria para el riego de Huerta ó Quinta; quien la tuviere y quisiere venderla, puede ocurrir á la casa No. 126 calle de la Biblioteca, donde se ajustará y comprará por el precio que se convenga, en vista de su estado y calidad. Oct 27 6s.

SE VENDE

Una casa en calle de Cuyo con 12 varas tres cuartas de frente y 70 de fondo completas, tiene primer y segundo patio, huerta separada Los SS. que gusten verla, darán razon en la misma calle núm. 17 vive la dueña de dicha casa y dirá el precio, como tambien las piezas que tiene. Nov. 2—4p.

TABACO negro del Brasil, or mayor y menor de superior calidad, entre Santo Domingo y S. Francisco calle de la Reconquista No 93. Oct. 25 7p

TIRANTES, TABLONES, &c.

EN la calle nueva atras de Sto. Domingo, hay un hueco donde se hallan de venta tirantes, alfagías, tablas y tablones de cedro, de pino, y otras clases de maderas. Nov. 2—4p.

AVISO

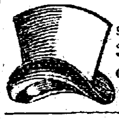

SOMBREROS de Castor blanco se venden en la calle del Perú, No- 35. Allí hay tambien un surtido de sombreros negros de todas clases. Nov. 2–6p

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Victoria No. 119. El que la quiera comprar véase con D. José Antonio Diaz en la plaza de la Victoria No 60. octubre 31—6p

AVISO.

SE necesita un criado varon, que sea honrado y de trabajo, para hacerle partido de libertad, segun su comportacion. Tambien se venden de 300 á 400 sacos de harina vacios, calle de la Plata No. 211, un almacen por mayor y menor. Oct 25–6p

A LOS TENEDORES DE ORO Y PLATA.

EN la calle de la Catedral núm. 62 frente al correo, almacen de muebles de D. José Maria Estevez se compran onzas de oro, pesos fuertes y toda clase de pasta. Oct. 30 16p

Exterior.

BOLIVIA.

El Congreso de esa república ha sancionado el artículo 76 del proyecto de constitucion presentado por el Libertador, que dice: "El egercicio del Poder Egecutivo reside en un Presidenle vitalicio, un Vice-Presidente y tres Secretarios de Estado." La discusion ocupó tres sesiones, la última de seis horas. Habia en su favor 33 votos y en contra solo 4!

Tambien ha sancionado una ley propuesta por el Gobierno, por la que se manda establecer en cada capital de departamento una carcel de deudores.

LA GACETA.

LUNES 6 DE NOVIEMBRE, 1826.

NOTABLE.

En el cuartel No. 31 de la campaña al costado de la quinta de Peña ha sido asaltado en la calle pública D. Eugenio Matallana por ocho ladrones armados de pistola y sable la noche del 1 del corriente; los cuales lo desnudaron completamente y lo amarraron echándolo en seguida en una zanja, de la cual fué sacado por un negro que pasaba casualmente á la hora de haber sucedido aquel atentado. Se crée que esta misma partida fué la que en la misma noche asaltó la casa de Da. Eusebia Avalos sita en el cuartel No. 50, los cuales fugaron sin haber conseguido hacer daño alguno en ella, por haber sido sentidos por un criado de la casa que se salió por una ventana, y alarmó al vecindario, dando voces de ladrones.

—

SAN JUAN.

El *Irís de Mendoza* trae el siguiente estracto de carta particular de esa provincia:

"Aquí corre que el famoso Quiroga tambien nos amenaza, y que nuevo coloso de Rodas, quiere poner un pié en Tucuman y el otro en San Juan. A mas de esto hemos observado, que hay una completa armonía con el gobierno de Mendoza, pues un oficial llegado aquí el martes pasado de ese pueblo, fué recibido á las 10 por el gobernador, y despachado de regreso á las 11. No se le dió ni tiempo de comunicar con sus amigos en esta, y á su salida fué acompañado hasta el *Posito* sin duda para asegurar el que prosiguiese su marcha con prontitud.

Estas medidas y el conocimiento que tenemos de los principios que animan al gobierno de Mendoza y de los habitantes, nos dan la mayor confianza en que los anarquistas podrán salir escarmentados si se atreben á atacar estas provincias cuya marcha contradice sus miras."

Nosotros contestamos con el credito bien establecido de nuestra provincia. Ella no ha ocupado, ni ocupará jamas un lugar entre las montoneras, por mas que se quiera.

— [*Iris*]

CONGRESO.

Sesion del dia 2.

Leida el acta de la anterior, se puso á discusion el artículo 114 de la constitucion que dice: 114. "Los miembros de la alta corte de justicia, serán nombrados por el Presidente de la República con noticia y consentimiento del Senado."

El Sr. *Medina* fue de opinion, que los individuos á que se referia el artículo, fuesen nombrados del mismo modo que se habia fijado para los arzobispos y obispos.

El Sr. *Castro* observó, que habia una gran diferencia respecto de los unos y de los otros: que aquellos podrian ser presentados fácilmente por el Senado, pudiendo encontrarse con un conocimiento exacto de los sugetos; mas que no era asi con relacion á los otros, sobre los cuales nadie mejor que el Egecutivo podria tenerlo de su integridad y opinion: que bastaba el requisito del consentimiento del Senado para que no hubiese una arbitrariedad por parte del Egecutivo en el nombramiento, pues en el caso que aquel disentiese tendria este que proceder á rehacerlo.

El Sr. *Gomez* dijo: que la razon gefe era, que la facultad de elegir, que se dejaba al Senado por el artículo, era de una esfera superior.

El Sr. *Portillo* opinó en el sentido de la adicion que propuso artículo, y era como sigue: "por la primera vez, y en adelante á propuesta en terna de la misma alta corte de justicia."

Se puso á votacion, y resultó aprobado el artículo del modo siguiente: 114. "El Presidente y demas miembros de la alta corte de justicia serán nombrados por el Presidente de la República con noticia y consentimiento del Senado. A la adicion no se hizo lugar.

El siguiente se aprobó sin obgeccion alguna. 115. "En la primera instalacion de la corte, los provistos prestarán juramento en manos del Presidente de la República, de desempeñar sus obligaciones, administrando justicia bien y legalmente: en lo sucesivo lo prestarán ante él de la misma corte."

Se puso á discusion el otro que dice: 116. "El Presidente será perpetuo, y todos sus miembros durarán en el egercicio de sus funciones mientras dure su buena comportacion, debiendo preceder para ser destituidos juicio y sentencia legal."

El Sr. *Portillo* dijo, que para señalarse perpetuo este cargo, deberia tener ó dispensarsele alguna preferencia á los destinos de los otros miembros; mas que no teniendo ninguna circunstancia que lo distinguiese, deberia mas bien alternar la presidencia, y principalmente en un cuerpo permanente, señalándose la duracion en turno por cinco años.

El Sr. *Gomez* espuso, que lo que proponia el Sr. Diputado traia varios inconvenientes en una corporacion reducida: que ocurririan continuos motivos de discordia; prescindiendo de que no todos reunirian las calidades necesarias para Presidente, ademas de la práctica de este en los negocios; y que tampoco desde que fuera permanente tenia él que depender del Egecutivo.

El Sr. *Castro* sentó primero que la compensasion del Presidente, deberia ser sin duda mayor á las de los demas miembros de la alta corte, pues que sus funciones serian tambien mas duras. Dijo despues, que él no se fijaria en la perpetuidad de este cargo, pero que al menos deberia durar mientras durase su buena comportacion: que no todos los miembros de este cuerpo, tendrian las calidades necesarias para tal cargo: que para Presidente era preciso escoger un sugeto que tuviese firmeza; notó mas; que hoy entablaria uno un método y mañana otro nuevo el que entrase, y que esto no podia ser de las mejores consecuencias.

El Sr. *Cavia*, segundando la opinion del Sr. Portillo, y rebatiendo las razones que se habian presentado en contra, opinó por que el nombramiento fuese á la suerte, y no perpetuo, (de lo que deberia huirse en un sistema representativo republicano,) y por solo cinco años.

El *Sr. Gallardo* dijo tambien, que guardándose la uniformidad conveniente á la liberalidad que se advertia respecto de otros destinos podria ser mudado temporalmente nombrándolo el ejecutivo con consentimiento d l senado.

El *Sr. Somellera* opinó, que el nombramiento podria dejarse al Présidente de la República, cuando estubiese este para terminar en su cargo.

El *Sr. Gomez*,, despues de las observaciones que presentó á este respecto, propuso el articulo del modo siguiente: "116 Los miembros durarán en el ejercicio de sus funciones, mientras dure su buena comportacion, deviendo preceder para sér destituidos juicio, y sentencia legal; pero la presidencia durará por cinco años."

En esta forma se aprobó el artículo generalmente.

Se aprobó tambien sin objecion alguna el que sigue: 117. Los miembros de la alta corte de justicia no pueden ser senadores, ni "representantes, sin hacer dimision de sus empleos, ni pueden ser empleados en otros destinos por el presidente de la República sin su consentimiento, y aprobacion de la corte."

Siguió en discusion el otro que dice: "118. La alta corte de justicia nombrará los oficiales de ella en el número, y forma que prevenga la ley."

El *Sr Portillo* dijo: que este artículo no era de constitucion: que debia suprimirse.

El *Sr. Castro* por el contrario dijo: que esta facultad debia dejarse á la alta corte de justicia.

El *Sr. Gomez* espuso igualmente, que de suprimirse el artículo, la ley no podria privar al ejecutivo este nombramiento, despues que le dejaba la facultad de proveer todos los empleos que no le eran reservados por la constitucion.

En seguida se procedió á votar, y resultó aprobado.

El articulo 119 siguiente pidió la comision no se considerase al presente, pues que era de la calidad de otros que se havian reservado para redactarse despues con mas acierto.

Sobre los dos siguientes se ofrecieron esplicaciones; mas al fin se sancionaron como estaban 120." En las cuestiones que resulten con motivo de contratos, negociaciones del P. E, ó de sus agentes bajo su inmediata aprobacion— 121. En las causas de todos los funcionarios públicos, de que hablan los artículos 19, 27, 28, y 29 y respecto de los casos en ellos indicados."

Se concluirá mañana.

TERRESTRE.

A D. Jayme Lavallol una arria de San Juan con 44 cargas de aguardiente.

Se dice que un bergantin ingles procedente, segun se supone, de Liverpool, con destino á este puerto, fué detenido cuatro dias ha por la escuadra bloqueadora y remitido á Montevideo.

Se han recibido cartas particulares de Montevideo de fechas muy recientes, pero no traen noticia alguna de importancia. Las autoridades de aquella plaza habian detenido toda la correspondencia que conducian con destino á este puerto los bergantines ingleses *George* y *Utopia*, los cuales se hallan detenidos allí por violacion del bloqueo.

PASAPORTES, *2 y 3 de Noviembre.*

D. Cosme Ibañez, á Lujan.
Ildefonso Frias, á id.
Juan Lindberg, á la Ensenada.
José Maria Loyer, á Mendoza.
Juan Alfaro, á Patagones.
Blas Baldon, con carretas, á Mendoza.
Polonio Ramallo, a S. Antonio de Areco
Clemente Aguirre, á S. Nicolas.

ENTRADAS.

D. Francisco Guiñasa, de Mendoza.
Bartólo Leloir, de las Vacas.
José Meyer, de id.
Juan Isidro Maza, de Mendoza.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

EL MIERCOLES 8 del corriente.
A beneficio de ISABELA RICCIOLINI,
Se exhibirá la grande ópera, titulada :

LA CENERENTOLA.

El blanco del primer al segundo acto le ocupará
LA CRIADA SUTIL, Y EL MEDICO.
ó
LA IMPREVISTA CASUALIDAD

Famoso bayle pantomímica que terminará con un Minuet sostenido por *la gabota de Vestris.*

*** Los Srs. Abonados serán preferidos segun costumbre.—A las 8

EL Lunes 6 de Noviembre tendrá lugar el beneficio del Sr. Caceres que quedó suspenso por enfermedad de la Sra. Antonina de Oca: la funcion será la misma anunciada por los periódicos y carteles, sin alteracion alguna.

FOR SALE

TWO nine pin allies, a shuffle board, &c. Apply at this office. Nov. 6.

SE VENDE

UNA parda en 400 pesos. En esta imprenta daran razon. *Nov.* 6

CUENTA de lo producido y gastado en las dos funciones que dieron unos aficionados franceses a beneficio de los heridos de la escuadra, y por el establecimiento de una escuela de enseñanza mutua.

Producto de las dos representaciones		2123 4
Pagado por la casa	400 0	
Gastos de la orquesta, del alumbramiento, &c.	346 5	
Al músico aficionado que dirigió la orquesta en la prime ra funcion.	34 0	
Total de gastos............	780 5	
Productos........................		2123 4
Gastos...........................		780 5
Resultado líquido.................		1342 7

NOTABLE.

HABIENDOSE estraviado en casa de D. Miguel Escutí, una letra núm. 551 girada con fecha 30 de Octubre último por D. Jose Maria Estevez, contra D, Juan Gibson, Hijos y Ca. a favor de D. Mariano Escalada y endosada por este en blanco; se avisa al público para que si llega a ser presentada a descuenta po alguna persona no lo haga, y sí dé parte a quien corresponde. *Nov.* 6

CRIADA A VENTA.

EN la calle de la Reconquista núm. 195, se vende una criada parda de edad como de 20 años, y de servicio general; el que la quiera comprar podrá ocurrir a dicha casa a tratar con sus amos. *Nov* 6. 3p

Se Vende

UN piano de buen uso por el moderado precio de 120 pesos. El que se interese podra ocurrir frente mismo de la puerta de la Iglecia del Socorro. Nov. 6 1p

AVISO

SE desea comprar tres rejas grandes de fierro para ventana. El que las tubiere aviselo en esta imprenta. Nov. 6 3c

Diez pesos de gratificacion

AL que entregue o declare el paradero de una perrita faldera que ha sido perdida de la casa No. 92 calle de la Esmeralda. Nov. 6 1p

AVISO.

SALDRA sin falta ninguna la tropa de 16 carretas del cargo de D. Domingo Latorre para Santiago Tucuman y Salta, tiene una eselente boyada y mas de las dos tercias partes de su cargamento listo. Los SS. que gusten cargar en ella ó ir de pasaje se veran con dicho apoderado calle de Suypacha No 36 de San Miguel media cuadra para el retiro. Nov. 6 3p

AVISO.

UN vecino nativo de esta provincia tiene dos hijos de edad, de 12 a 14 años los cuales estan bien corrientes, en lér escrivir y contar, y como su escaces, no le permite, darles la escuela que él decea por lo que suplica, a el honrado publico, se les de lugar; en almacen tienda ó oficina, ó pays estrangero. Nov. 7 3p

Se vende.

Una casa cuadra y media de la Concepcion para el rio. Quien quiera haser trato vease con la dueña que tiene tienda en la recoba que mira al fuerte núm. 4. Nov. 6 2p

AVISO.

SE necesita un mozo para una pulperia y que tenga pruebas de su buena conducta. Tambien una ama de leche para comprarla. El que quisiese podrá ocurrir a la calle de la Florida núm. 16 donde daran razon de la persona que solicite lo expuesto. Nov. 6 8p

AVISO

DE San Nicolas sinco cuadras para el Oeste se vende una casa esquina con su sala un cuarto y cosina pozo de valde, con algunos arboles de durasnos y 7 higueras, su terreno 30 y sinco varas de frente al Norte 75 de fondo al Sur. El que se interese por ella puede ocurrir a la segunda vivienda de la recoba frente al coliseo que allí encontrara con quientratar. Nov. 6 3p

AVISO DE LA POLICIA

SE remata la obra necesaria para hacer cambiar la corriente de las aguas que desde la calle de Patagones cortan la de Salta y desaguan al Este de ella. Los sugetos que quieran tomar a su cargo dicha obra, se acercaran a la contaduria de mi cargo a imponerse del pormenor que ha de executarse, y podran hacer sus propuestas cerradas al Señor gefe de este departamento hasta las 12 del dia 13 de este mes en que se publicaran, Buenos Aires 4 de Nov. 1826 CASTRO

AVISO.

SE necesita un capatas para un establecimiento de ladrillo, que al mismo tiempo que tenga inteligencia en su construccion, sirva para su manejo y arreglo economico: estas circunstancias merecen que el que se quiera contratar, pruebe su suficencia y buenas costumbres. En esta imprenta darán razon Nov, 6 tfc.

AVISO

SE desea comprar un coche fuerte y en buena condicion para viajar a Mendoza Quien lo tubiere ocurra a núm 126, calle de la Biblioteca. Nov. 6 6s

VENTA.

UN piano en precio equitativo, calle de la Paz No. 88. Nov. 6 2p

AVISO.

Del Ministerio de Govierno

Buenos Ayres, Nov. 2 de 1826

Con esta fecha ha salido el No. 17 del Registro Nacional, y contiene lo siguiente.

Departamento del Govierno

Decreto-Prohibiendo dar en enfiteusis bosques ó montes de propiedad.
Id—Tazacion de tierras concedidas en enfiteusis, se haga por varas de frente.
Id—Estableciendo inspectoras de las escuelas de niñas de campaña.
Id—Arrendamiento de tierras, que fueron de corporaciones, ó establecimientos públicos, se arreglen a la ley.
Id—Los que tomaron tierras en enfiteusis antes del 18 de Mayo último, paguen el canon desde el dia en que se les mandó dar posesion

Departamento de la Guerra.

Id.— Ordenando la formacion del No 5 de milicias de caballería.

Departamento de Hacienda

Id—Reglando la ejecucion de la ley sobre Aduanas exteriores.
Id—Reglando el servicio de la Colecturía general. Nov. 7—3c

SE HA DE VENDER

EN pública subhasta en el mes de Enero próximo venidero, sino se puede verificar la venta previamente en trato privado. Todas las fincas situadas en el almendral y en la ciudad de Valparaiso en que era interesado el finado D. Jorge Cood, á saber:

La casa edificada por D. José Antonio Rodriguez, situada en la planchada al lado del cerro y enfrente á la calle.

La casa nueva enfrente de la espresada actualmente ocupada por el cónsul general de su M. B.

Los almacenes de tres altos hechos de madera, al lado de dicha casa.

La quebrada de almendro con los ranchos y un horno para quemar ladrillos.

En el almendral con frente á la calle principal, una casa de adobe con patio atras, pozo y parte de la quinta antiguamente de la finada Da. Josefa Irene Vasquez.

Una casa al lado de la dicha, hecha de madera, con altos y parte de la dicha quinta.

En la calle que corre de la mar para el cerro una casita de adobe con patio y corral.

En la calle nueva frente mirando al cerro un cañon largo de edificio como bodegas, con una porcion considerable de la misma quinta,

Al lado de la antedicha una casa de madera y adobe con jardin

Los que deseen comprar alguna ó mas de dichas posesiones, pueden instruirse en el pormenor de ellas, ocurriendo á las casas de D. Juan Diego Bamard, y de los SS. Dickson Price y Ca. en Valparaiso ó en Santiago de Chile.

REMATE.

EL Miércoles 8 del corriente en casa de J. J Arriola, a las once y media de la mañana tendrá efecto la venta a la mejor postura de las diferentes especies que se anunciaron, apresadas en el diate brasilero, el Murmurador, igualmente 29 rollos de tabaco negro superior, 20 bolsas de café de primera calidad, 30 piezas de brines y 1 cajon de betun venidos en un lanchon y pertenecientes a la otra presa del Hijo de Mayo, nombrada la Bella Flor. A mas se remataran en el mismo dia, pertenecientes a individuos de esta plaza, los siguientes: azucar blanca, vino carlon en pipas, caña de la Havana, ginebra en pipas, aceyte en botijuelas, arroz, te perla, cajones de jabon blanco, vinagre, vasos, vino moscatel, dicho de la tierra en barriles. zarazas, pañuelos, y otros diferentes efectos.

Venta de un carrito

MUI fuerte por su construcion de un pertigo. En esta imprenta daran razon.
Nov. 5 4p

SE VENDEN

100 onzas de oro, la persona que quiera comprar puede oir del sugeto en la oficina de este periodico Nov. 5 3p

AVISO

UNA reunion mensual de la sociedad de carpinteros de obra blanca de Buenos Ayres, tendrá lugar el Lunes 6 del corriente a las 7 y media de la tarde en la fonda M. Monserrat, calle de la Paz No. 68, donde se solicita la concurrencia general de los oficiales de este ramo.
Nov. 5 2s

PAPEL SELLADO.

Venta en los 10 meses vencidos de 1926.

Las ocho clases........	53,774 6½	
Pasaportes.............	4,367 4	
		58,142 2½
Patentes terrestres.....	77,956 0	
Patentes marítimas.....	2,741 4	80,597 4
		138,739 6½
Comisiones		5,736 6
Líquido entregado en receptoría		133,004 0½

Contaduría General. Nov. 1 de 1829.
SANTIAGO WILDE.

SE HA HUIDO

UNA negra esclava Santafecina de la propiedad de D. Agustin Ruano, como de 30 años, llamada Transito Echague, de estatura alta, delgada, color pardo, muy ladina y buena disposicion; y mediante a que se ha desaparecido sin motivo alguno se suplica a los Sres. Celadores de Policía tanto en la capital en sus cuarteles como de la Campaña vigilen sobre las tropas de carretas para evitar fugas de esta naturaleza, prometiendose una gratificacion a la persona que la descrubra dando oportunamente aviso a la misma policia ó a su referido amo, calle de Belgrano No. 290. Nov. 4 2p.

SE VENDEN

225 Novillos todos de tres años para arriva. El que se interese en comprarlos ocurra a la casa núm. 63 calle de la Victoria.
Nov. 5 3p

A los aficionados franceses

HAY en el publico un deseo tan justo como laudable de saber cual ha sido el producto liquido de las dos funciones teatrales que dieron los aficionados franceses, pues corren unos ciertos rumorcitos poco favorables al honor de estos SS que uno de ellos es que el liquido producto es de 8 pesos 6 reales; cosa increible a la verdad para un

Amigo de los franceses.
Nov. 5

VINO DE OPORTO

SE vende una partida de ese vino a 10 pesos la dozena, posada del Sol, vereda ancha se dará razon. Nov. 5 3p

Se vende

UNA pulperia con muy corto principal, de San Miguel dos cuadras para el rio No. 31. La persona que guste enterarse de los pormenores de ella ocurra a dicha esquina.
Nov. 5 4s

SE VENDE.

Una casa. compuesta de 6 piezas lugar y pozo, de poco o ningun uso, de 23 varas, frente a la calle real y 76 varas de fondo toda cercada de pared, con arboleda, y parrales, particulares, &a sita del Socorro media cuadra para la Recoleta. El que quiera comprarla vease con su dueña que vive en la contigua a ella. Nov. 5 tfc.

AVISO

Se vende una casa en la calle de la Independencia núm 23 enfrente de la plaza de la Concepcion al Sur, setenta varas de fondo y 19 y media de frente: el que quiera comprarla vease con su dueña que vive en la misma casa. Nov. 5 3p

SE VENDE

UNA chacara en el partido de los Quilmes distante tres leguas de esta capital con casa buena, monte de durasnos, bueyes, y todas las heramientas de labranza. El que guste comprarla ocurra a la calle de Chacabuco núm 208 donde daran razon por menor de muchas otras existencias que tiene la chacarita como del precio. Nov. 5 tfc.

AVISO.

SE necesita un hombre en clase de capataz ó mayordomo, que entienda bien el trabajo de calera y hornos de ladrillo, para un establecimiento a dos leguas de la plaza de la Victoria. El que se considere apto. y quiera contratarse, ocurra a la calle de la Catedral No. 74. Nov. 3s

LIBROS: OBRAS SELECTAS

SE venden 2 cajones, mitad en castellano, y mitad en frances En la calle de Tacuarí No. 45 de San Juan una cuadra para el campo y media para el Norte vive su dueño que manifestará la minuta a quien guste comprarlos.
Nov. 3 3p

AVISO.

Se vende una casa situada en la calle de la Paz núm 154 compuesta de 11 piezas, cinco de ellas con sus cielos rasos. El que quiera comprarla vease con D. Agustin Garrigó en la propia calle núm. 70 casa de altos. Nov. 4 6p

Aviso.

EN la Academia inglesa calle del Perú No. 124 se ha puesto una clase de gramática latina con su maestro correspondiente, con el objeto de enseñar a niños: los Señores que quisiesen hacer enseñar a sus hijos, serán bien atendidos. Nov 3 3p

SE VENDE

HARINA de trigo del pais de superior calidad a 3 pesos 4 reales arroba, en la panaderia de Marzano núm. 165 calle de Corrientes
Nov. 3 3p

DESEA COLOCARSE

UN jardinero inteligente, que no hallaria in conveniente en ir al campo como capataz de un establecimiento. Tiene buenas recomendaciones. En la calle de la Piedad núm 54 darán razon. Nov. 3 3p

SE VENDE

UN surtimiento completo de pulperia a precios equitativos que se hallaran en la calle del 25 de Mayo casa No. 3 ochava frente al fuerte entrando de la plaza para la alameda: se venderá por lotes. El sugeto se hallará en la misma esquina de las 10 por la mañana hasta la una. Nov. 3 3p

Onzas de Oro.

100 onzas de oro todas españolas se venden al precio de 56 pesos cada una. En esta imprenta, entre las horas de las 11 y 12 pueden ocurrir los que se interesen en la compra.
Nov. 3 3p

Se vende.

UN criado joven y sano, de edad de 22 años: es aproposito para el campo. En que quiera comprarlo, vease con su dueño en la calle del 25 de Mayo No. 77. Nov. 3 3p

SE VENDEN

LOS restos de un establecimiento de saladero, en el camino de San José de Flores, a espaldas de la quinta de Corpet; consisten, en un galpon nuevo, con buenas maderas, y piletas; unas balanzas con las pesas correspondientes, una cantidad de palos, cañas, leña de durazno, un corral con algunos ñandubays, y otros varios muebles. La persona que quiera tratar ocurra a la misma casa. Tambien hay ginebra de Holanda superior en frasqueras y algunos cajones de vidrios para ventanas, de diferentes tamaños
Nov. 3

SE VENDE

UN coche de 6 asientos lucido y fuerte propio para viajar, si se quiere: se halla en la fabrica de coches No. 221 calle de las Torres ó de la Plata, y se podra tratar con el dueño de dicha fabrica. Nov. 2 10p

NOTICE

IS hereby given that the partnership hitherto subsisting between the undersigned at Lima, as Merchants and Commission Agents, under the firm of *TEMPLEMAN, BERGMANN, & Ca.* has this day been dissolved by mutual consent. November 1st, 1826.

Samuel Winter
James Brittain
Joshua Waiddngton
Thomas Templeman
C. Fred. Bergmann.

The undersigned further give notice that the above business will be continued by them under the same firm of *Templeman, Bergmann, & Ca.* Lima. 1st Nov., 1826.

Thomas Templeman.
C. Fred. Bergmann.

New Establishment.

OUR friends and the Public in general are hereby respectully informed, that a new establishment is opened for the manufacture of boots and shoes at

No. 56 *CALLE de la PAZ,*

The first rate workmen being employed, we assure the Public that as to style and workmanship. it cannot be surpassed in this, or perhaps in any other country. The business will be conducted by Messrs.

Adams & Thayer

N. B. The gentlemen who honour us with their commands may rely upon having them executed with punctuality and dispatch, and on the most reasonable terms. Nov. 2—3wc.

SE VENDE

Una casa en la calle de Suypacha No. 310 con muy buenas comodidades, y un jardin. El que la quiera comprar se vera con el encargado en la calle de la Plata No. 10. Nov. 2 7p

TO LET

The small white house on the left hand side of the road leading to the Boca. *ALSO*:—the ground adjoining. Apply to Mr. George Hunt, who lives at the next house a little further on the road Oct 30. s

LOS efectos abajo expresados los cuales se darán a precios muy equitativos en la casa Heyworths y Carlisle calle de la Piedad No. 142.

Hilo de sastre fino
Coletas de hilo id
Pontevis de id id
Bramantes de id. id.
Estopillas de id. id.
Botones de cascabel de dos baños
Cuchillos de punta y chairas
Cortes zapatos de cabretilla para señoras
Paños finos
Sarazas de todas calidades
Lanillas finas
Pañuelos pintados
Id. de lanilla y de paño
Pieles blancas y otros muchos efectos.
Oct. 31 6c.

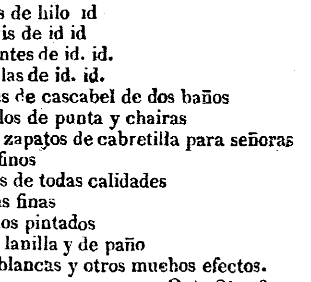

EN la calle de la Paz No. 56, está abierto un establecimiento nuevo de botas y zapatos, conducido por los SS. *Adams y Thayer*; adonde estan empleados los mejores oficiales. Las personas que gusten honrar este establecimiento con sus favores, pueden asegurarse que serán servidos con diligencia y puntualidad, y a precios cómodos. Oct. 31–tfc.

SE VENDE

UN terreno de 37 y media varas de frente y 209 de fondo del hueco de Da. Gracia 8 cuadras para fuera, de San Miguel al principiar la cuarta cuadra para la Piedad, vive su dueño No. 309. Oct. 24 15p